

EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Consideramos cuatro instrumentos evaluativos, la observación directa, controles escritos (en algunos casos), trabajos realizados. De cada uno de ellos evaluamos los aspectos que se concretan en lo siguiente:

- OBSERVACIÓN DIRECTA: Los criterios de carácter general señalados en los apartados anteriores.
- EXÁMENES: Serán realizados mediante:
 - a) CONTROLES ESCRITOS U ORALES: Diseño de pruebas específicas que ayuden a valorar la adquisición de los contenidos. Teniendo en cuenta la Ortografía y/o expresión escrita u oral.
 - b) TRABAJOS realizados por los alumnos: Progreso en la adquisición y aplicación práctica de los contenidos. Aplicación de los conocimientos básicos. Destreza manual. Uso del material. Estética. Ortografía y expresión oral (si hay exposición) o escrita.
- CUADERNO DE CLASE: Toma de apuntes, Presentación de los bocetos, informes o memorias de los trabajos realizados, Calidad de la documentación gráfica, vocabulario, originalidad, auto evaluación, Expresión y ortografía.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación que se aplicaran para la evaluación del progreso de los alumnos, se fundamentan en los denominados Instrumentos Evaluativos, mencionados en el apartado de Procedimientos de Evaluación. Asignando a cada apartado un porcentaje sobre la calificación final del modo siguiente:

A la Observación Directa se le aplica hasta un 20 %

A Exámenes (Controles y Trabajos) hasta un 70 %

A la Ortografía hasta un 20% en cada EXAMEN.

Al Cuaderno de Clase hasta un 10%

Como puede observarse, los porcentajes son muy poco concretos, debido sobre todo al interés por adaptar los criterios a cada tipo de alumno y conseguir que dichos criterios no resulte algo cerrado.

No obstante hemos mantenido una tabla de cómo se calificará el apartado Observación Directa por ser el menos concreto y si cabe el más difícil de valorar.

El 20%, máximo en dicho apartado, equivale a un 10 en la siguiente tabla.

Descripción

Calificación

No participa en clase y no trae el material necesario para hacer las actividades, tiene un comportamiento negativo en general

Muy poco interés por aprender. Con frecuencia olvida el material, no es puntual y trabaja desordenadamente. **1-2**

Participación en las tareas escasa. Olvida con frecuencia cualquier material relacionado con la asignatura al menos 5 veces por trimestre.

Su trabajo es intermitente y poco cuidados con la ejecución de la tarea. **3-4**

El grado de participación de estos alumnos es intermitente. No plantean problemas disciplinarios y suelen traer el material necesario para realizar las actividades. **5-6**

Tiene interés por aprender. Interviene en las explicaciones con mayor o menor acierto pero con conocimiento de causa. Pocas veces olvida el material y maneja con cierta bastante soltura las nuevas tecnologías. **7-8**

Participa constantemente en clase, y colabora en todo momento con el profesor y resto de compañer@s. Siempre trae el material a clase e investiga nuevas formas de aprendizaje. Es ordenad@ y muy cuidad@s con los trabajos entregados. **9-10**

Teniendo un carácter prioritario los *Criterios de Evaluación* de Carácter General, basados en la *Observación* y el seguimiento continuado del trabajo en el aula y la Adquisición de Conocimientos reflejados en los trabajos llevados a cabo por los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ORTOGRAFÍA.

Como ya se ha comentado en el apartado del “Plan de Mejora”, en la evaluación no sólo analizaremos aspectos exclusivos de nuestra área, prestaremos especial atención a la ortografía utilizada por nuestros alumnos.

En los exámenes y trabajos escritos entregados, se corregirán las faltas ortográficas que pudieran tener, para ello se empleará como referencia la siguiente tabla:

CURSOS	Descuento de nota final	HASTA UN MÁXIMO DE:
1º ESO	(-0,25) por Falta	2 puntos
3º ESO	(-0,25) por Falta	2 puntos
4º ESO	(-0,25) por Falta	2 puntos

En cualquier caso, la utilización de esta tabla en la calificación de un examen o trabajo escrito, es sólo orientativa y nunca restrictiva, se empleará según situación.

EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ALUMOS PENDIENTES.

(Promoción con evaluación negativa)

Para la recuperación de aquellos alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO que tienen suspensa la asignatura de Plástica de cursos anteriores se establecen dos vías de actuación:

La primera destinada a aquellos alumnos que durante el presente curso continúan cursando la asignatura de Educación Plástica. El profesor correspondiente les encomendará tareas de recuperación a lo largo del curso, y realizará un seguimiento continuo de las actividades propuestas. Se informará al alumno de la evolución lograda.

La segunda vía de actuación se llevará a cabo con aquellos alumnos que teniendo pendiente la asignatura del curso anterior, no se han matriculado de ella en el presente curso, bien porque están en 2º de ESO, y no hay Plástica en este nivel o porque están en 4º y no han elegido nuestra asignatura. Con lo cual los profesores del departamento no imparten clases a éstos.

En este caso el departamento convocará a estos alumnos, con el fin de proponerles un plan de trabajo a desarrollar a lo largo del curso, basado en los contenidos mínimos exigibles, recomendando una serie de actividades y haciendo un seguimiento para verificar la recuperación. Estas Actividades serán propuestas a comienzos de cada trimestre, y es obligatorio entregar las citadas actividades en las fechas propuestas. De no ser así, los alumnos podrían superar la materia realizando un examen final que se convocará sobre el mes de Mayo. Si aún así no lo consiguieran, les resta presentarse a la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Se realizarán los dos primeros días de septiembre. Al ser ésta un área fundamentalmente práctica **NO CAMBIAN LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE SE HAN EXPRESADO PARA EL CURSO.**

En dicha Prueba se le informará del valor de cada pregunta, cuya mayor puntuación posible debe ser 10, debiendo alcanzar un mínimo de 5 para aprobar, bien por suma o bien por media de calificaciones de dicha prueba. Dichas preguntas podrán ser teóricas o prácticas para lo cual el alumno deberá asistir a la prueba con el material necesario para su correcta realización.

Cada falta de ortografía supondrá un descuento de 0,20 puntos en el examen hasta un máximo de 2 puntos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Evaluaremos tanto que el alumno conozca los conceptos y procedimientos como que sepa su aplicación, su utilidad etc.

ESTANDARES DE APRENDIZAJE. MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos mínimos para todos los cursos son los desarrollados para cada curso, quedando los mínimos exigibles en la calidad de la calificación de los estándares mínima para obtener la media de 5, necesario para superar cada curso, sin menoscabo de que en la evaluación entren otras calificaciones que terminen de conformar la nota definitiva

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS DURANTE EL CURSO.

En el caso de que un alumno no superara una evaluación, al principio de la siguiente se le realizará un control de recuperación y/o se le exigirá la entrega de los trabajos que le falten o la repetición de los que estuvieran mal realizados. En la tercera evaluación se realizará también un control de recuperación y fecha máxima para entregar los trabajos que fuera necesario. A discreción del profesor se podría realizar un control con los contenidos de toda la materia.